

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8880 *Resolución de 22 de julio de 2020, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 135, de 15 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición en turno restringido:

Seis plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión y clase Media.

Una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Diez plazas de Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Siete plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Controlador-Vigilante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ávila, 22 de julio de 2020.—El Presidente, Carlos García González.